



LICEO BICENTENARIO DE EXCELENCIA COLEGIO ANTONIO VARAS - VICUÑA

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR 2024



I.- ANTECEDENTES GENERALES.

1. MARCO GENERAL DE ACCIÓN

El presente Manual sintetiza los lineamientos centrales del Plan de Seguridad Escolar, como marco global de acción.

Sobre la base de las metodologías y procedimientos que aquí se expresan, cada Unidad Educativa deberá generar su específico Plan Integral de Seguridad Escolar, de permanente actualización y perfeccionamiento. Esta flexibilidad obedece a las diferentes características que por su ubicación geográfica, entorno e infraestructura presentan los establecimientos educacionales del país.

Ubicación Geográfica + Entorno + Infraestructura = Específico plan integral de Seguridad Escolar

2. FUNDAMENTOS DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR

El Plan Integral de Seguridad Escolar constituye una metodología de trabajo permanente, destinada a cada unidad educativa del país, mediante la cual se logra una planificación eficiente y eficaz de seguridad para la comunidad escolar en su conjunto, adaptable a las particulares realidades de riesgos y de recursos de cada establecimiento educacional y un aporte sustantivo a la formación de una cultura preventiva, mediante el desarrollo proactivo de actitudes y conductas de protección y seguridad.

Se deberán conocer y aplicar las normas de prevención y seguridad en todas las actividades diarias, lo que ayudará a controlar los riesgos a los cuales está expuesta la comunidad escolar.



La difusión e instrucción de los procedimientos del plan debe extenderse a todo el personal para su correcta interpretación y aplicación.

3. OBJETIVOS DEL PLAN

- Generar en la comunidad escolar una actitud de autoprotección, teniendo por sustento una responsabilidad colectiva frente a la seguridad.
- Proporcionar a los escolares un efectivo ambiente de seguridad integral mientras cumplen con sus actividades formativas.
- Constituir a cada establecimiento educacional en un modelo de protección y seguridad, replicable en el hogar y en el barrio.
- Diseñar las estrategias necesarias para que se dé una respuesta adecuada en caso de emergencia; se recomienda utilizar la metodología ACCEDER, que se basa en la elaboración de planes operativos de respuesta, con el objetivo de determinar qué hacer en una situación de crisis y cómo superarla. Vale decir, la aplicación de ACCEDER no debe esperar la ocurrencia de una emergencia.
- Se recomienda considerar también la metodología AIDEP, que constituye una forma de recopilar información. Esta información deberá quedar representada en un mapa, plano o cartografía muy sencilla, con simbología reconocible por todos.
- Establecer un procedimiento normalizado de evacuación para todos los usuarios y ocupantes del establecimiento educacional.
- Lograr que la evacuación pueda efectuarse de manera ordenada, evitando lesiones que puedan sufrir los integrantes del establecimiento educacional durante la realización de ésta siempre respetando el distanciamiento físico para evitar riesgos referentes al Covid 19.



4. DEFINICIONES

Alarma: aviso o señal preestablecida para seguir las instrucciones específicas ante la presencia real o inminente de un fenómeno adverso. Pueden ser campanas, timbres, alarmas u otras señales que se convengan.

Altoparlantes: dispositivos electrónicos para reproducir sonido, son utilizados para informar verbalmente emergencias ocurridas en el edificio. Estos altoparlantes sólo serán ocupados por el jefe de emergencia o los guardias entrenados para tal efecto.

Amago de incendio: fuego descubierto y apagado a tiempo.

Coordinador de piso o área: es el responsable de evacuar a las personas que se encuentren en el piso o área asignada, y además guiar hacia las zonas de seguridad en el momento de presentarse una emergencia. El coordinador de piso o área reporta al coordinador general.

Coordinador general: autoridad máxima en el momento de la emergencia, responsable de la gestión de control de emergencias y evacuaciones del recinto.

Detectores de humo: son dispositivos que, al activarse por el humo, envían una señal al panel de alarmas o central de incendios que se encuentra generalmente en el ingreso del edificio, indicando el piso afectado. Al mismo tiempo se activa una alarma en todo el edificio, la cual permite alertar respecto de la ocurrencia de un incendio.

Ejercicio de simulación: actuación en grupo en un espacio cerrado (sala u oficina), en la que se representan varios roles para la toma de decisiones ante una situación imitada de la realidad. Tiene por objetivo probar la planificación y efectuar las correcciones pertinentes.

Emergencia: alteración en las personas, los bienes, los servicios y/o el medio ambiente, causada por un fenómeno natural o generado por la actividad humana, que se puede resolver con los recursos de la comunidad afectada. La emergencia ocurre cuando los aquejados pueden solucionar el problema con los recursos contemplados en la planificación.

Evacuación: procedimiento ordenado, responsable, rápido y dirigido de desplazamiento masivo de los ocupantes de un establecimiento hacia la zona de seguridad de éste frente a una emergencia, real o simulada.

Explosión: fuego a mayor velocidad, que produce rápida liberación de energía y aumento del volumen de un cuerpo mediante una transformación física y química.

Extintores de incendio: aparato portable que contiene un agente extinguidor y un agente expulsor, que al ser accionado dirigiendo la boquilla a la base del incendio (llama), permite extinguirlo.

Iluminación de emergencia: medio de iluminación secundaria, que proporciona iluminación cuando la fuente de alimentación para la iluminación normal falla. El objetivo básico de un sistema de iluminación de emergencia es permitir la evacuación segura de lugares en que transiten o permanezcan personas.

Incendio: fuego que quema cosa mueble o inmueble y que no estaba destinada a arder.



PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR –LBE COLEGIO ANTONIO VARAS VICUÑA.

Monitor de apoyo: son los responsables de evacuar a las personas de su sector, hacia las zonas de seguridad, al momento de presentarse una emergencia. El monitor de apoyo reporta ante el coordinador de piso o área.

Plan de emergencia y evacuación: conjunto de actividades y procedimientos para controlar una situación de emergencia en el menor tiempo posible y recuperar la capacidad operativa de la organización, minimizando los daños y evitando los posibles accidentes.

Pulsadores de emergencia: estos elementos, al ser accionados por algún ocupante del edificio, activan inmediatamente las alarmas de incendio, lo que permite alertar de alguna irregularidad que está sucediendo en algún punto de la oficina/instalación.

Red húmeda: es un sistema diseñado para combatir principios de incendios y/o fuegos incipientes, por parte de los usuarios o personal de servicio. Este sistema está conformado por una manguera conectada a la red de agua potable del edificio (de hecho es un arranque que sale de la matriz de los medidores individuales) y que se activa cuando se abre la llave de paso. En su extremo cuenta con un pitón que permite entregar un chorro directo o en forma de neblina, según el modelo.

Red inerte de electricidad: corresponde a una tubería de media pulgada, por lo general de acero galvanizado cuando va a la vista y de conduit PVC cuando va embutida en el muro, en cuyo interior va un cableado eléctrico que termina con enchufes en todos los pisos (es una especie de alargador). Esta red tiene una entrada de alimentación en la fachada exterior y bomberos la utiliza cuando en el edificio no hay suministro eléctrico y este personal requiere conectar alguna herramienta o sistema de iluminación para enfrentar una emergencia.

Red seca: corresponde a una tubería galvanizada o de acero negro de 100 mm, que recorre todo el edificio y que cuenta con salidas en cada uno de los niveles y una entrada de alimentación en la fachada exterior de la edificación.

Simulación: ejercicio práctico "de escritorio", efectuado bajo situaciones ficticias controladas y en un escenario cerrado. Obliga a los participantes a un significativo esfuerzo de imaginación.

Sismo: movimiento telúrico de baja intensidad debido a una liberación de energía en las placas tectónicas.

Vías de evacuación: camino libre, continuo y debidamente señalizado que conduce en forma expedita a un lugar seguro.

Zona de seguridad: lugar de refugio temporal que ofrece un grado de seguridad frente a una emergencia, en el cual se puede permanecer mientras esta situación finaliza.



5. PLAN DE SEGURIDAD

Objetivo: Entregar la mayor seguridad e integridad de la comunidad escolar.

Actividades: Realizar semestralmente un simulacro de evacuación con toda la comunidad Educacional; realizar capacitaciones en conjunto con Mutual de Seguridad, referentes al tema de prevención de Riesgos y autocuidados.

Trabajar en conjunto con programa de C.P.H.S del Establecimiento, para fomentar la cultura preventiva en nuestros alumnos y trabajadores.

Difundir las zonas de evacuación, demarcación y colores de reconocimiento, realizando inspecciones a las instalaciones.

Mantenimiento de los extintores, presentar a los padres y apoderados nuestro procedimiento estándar para enfrentar una eventualidad.

PROGRAMA:

| | | |
|---------------------------------|----|---------------------------------|
| SIMULACRO EVACUACIÓN | DE | TRES VECES POR AÑO |
| CAPACITACIÓN | | SEGÚN PROGRAMA DE C.P.H.S |
| INSPECCIONES SEGURIDAD | DE | UNA VEZ POR MES |
| DEMARCACIÓN ZONAS DE SEGURIDAD | | CUANDO CORRESPONDA |
| OBSERVACIÓN SEGURIDAD | DE | CADA VEZ |
| PLAN DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN | | PUBLICARLO EN MURAL INFORMATIVO |



6. INFORMACIÓN GENERAL

| | | | |
|---|---|--|---|
| Nombre del establecimiento educacional | COLEGIO ANTONIO VARAS. | | |
| Nivel educacional | <input checked="" type="checkbox"/> Educación Pre-Básica | <input checked="" type="checkbox"/> Educación Básica | <input checked="" type="checkbox"/> Educación Media |
| Dirección | BAQUEDANO N°390; CHACABUCO N°56 | | |
| Comuna/Región | VICUÑA –CUARTA REGIÓN | | |
| Nº de pisos | 2 PISOS | | |
| Nº de subterráneos | NO APLICA | | |
| Superficie construida m² | 876.90 M2 | | |
| Capacidad máxima de ocupación | | | |
| Generalidades * Ejemplo: se trata de un edificio antiguo de hormigón armado, con un mínimo de elementos de protección contra emergencias. | <div style="border: 1px solid black; padding: 5px;"> EDIFICIO NUEVO DE DOS PISOS, HORMIGON ARMADO. CON ELEMENTOS DE PROTECCIÓN CONTRA EMERGENCIAS. </div> | | |

6.1. INTEGRANTES DEL ESTABLECIMIENTO

| | | |
|------------------------------|---|----------------------------|
| Cantidad trabajadores | 94 | |
| Cantidad alumnos | 964 | |
| Personal externo | <input type="checkbox"/> Casino | |
| | <input type="checkbox"/> Auxiliares de aseo | 6 PERSONAS |
| | <input type="checkbox"/> Seguridad | 1 PERSONAS |
| | <input type="checkbox"/> Otros | Cantidad 7 PERSONAS |
| | <input type="checkbox"/> Otros | Cantidad |



6.2 EQUIPAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO PARA EMERGENCIAS

| | | | |
|----------------------------------|--|-----------------------------------|------------------|
| Cantidad de extintores | 8 UNIDADES EXTERIOR, 5 UNIDADES INTERIOR | | |
| Gabinete red húmeda | <input checked="" type="radio"/> SI <input type="radio"/> NO | Cantidad | 7 UNIDADES |
| Red seca | <input checked="" type="radio"/> SI <input type="radio"/> NO | | |
| Red inerte | <input type="radio"/> SI <input checked="" type="radio"/> NO | | |
| Iluminación de emergencia | <input checked="" type="radio"/> SI <input type="radio"/> NO | 3 UNIDADES | |
| Altoparlantes | <input checked="" type="radio"/> SI <input type="radio"/> NO | 36 PARLANTES RADIO INTERNA | |
| Pulsadores de emergencia | <input checked="" type="radio"/> SI <input type="radio"/> NO | 2 | TIMBRE – CAMPANA |
| Detectores de humo | <input type="radio"/> SI <input checked="" type="radio"/> NO | Cantidad | |

6.3.- DISTRIBUCIÓN DE LABORES

DIRECTORA: Responsable de la seguridad de la Unidad Educativa, es quien genera un permanente perfeccionamiento y actualización del presente plan.

INSPECTORIA GENERAL: Es el representante del Director en el caso particular desempeñará la función de Coordinador de la Seguridad Escolar del Colegio.

El coordinador es el encargado de lograr que todos los integrantes actúen y aprovechen al máximo los recursos disponibles.

Encargado de hacer reuniones periódicas y mantener los registros y actas al día. Además, deberá tener permanente contacto con: Bomberos, Carabineros, Hospital y vecinos con algún grado de especialización en las áreas que son requeridas en este ámbito.

Responsable de la Ejercitación de la evacuación como de la operación "Francisca Cooper" y atención de alumnos en caso de ocurrir una emergencia.

REPRESENTANTE DEL PROFESORADO: Es el nexo entre el Coordinador y el Consejo de Profesores entre los cuales existirá una comunicación fluida y permanente: en esta Plan cada profesor tendrá una función clara y específica cuando estén en los diferentes cursos realizando clases. Que es velar por la integridad física de cada alumno al momento del evento.

PADRES Y APODERADOS: Cumplirán funciones y tareas que para ello acuerde el Comité de Seguridad.

ALUMNOS: Por curso se solicitará a dos alumnos encargados de despejar las vías de evacuación de las salas, cuando se realicen ejercicios sean simulados o reales.

REPRESENTANTES DE BOMBEROS, SALUD Y CARABINEROS: Constituyen instancias de apoyo técnico permanente en el Colegio, no solo en los aspectos de prevención sino también en una emergencia real.

AUXILIARES Y ADMINISTRATIVOS: Los auxiliares tienen funciones tales como las siguientes: abrir portones principales, apagar tablero electrónico principal, tocar la campana etc.; los administrativos ayudarán a evacuar el Colegio de aquellas salas que estén cerca de sus dependencias y además estarán a cargo de los Botiquines de Primeros auxilios.



II.- METODOLOGIA AIDEP

1° ANÁLISIS HISTÓRICO:

| Fecha | ¿Qué sucedió? | ¿Qué daños provocó en personas? | ¿Qué daños provocó en instalaciones? (Interrupción: si/no) | ¿Como se actuó? | Seguimiento |
|------------|---|---------------------------------|--|--|---|
| 16/09/2015 | Sismos de mediana intensidad. | Sin daño a personas. | Si. | Se evacuó a zona de seguridad. | Se estableció una forma más expedita de evacuación. |
| 05/10/2021 | Falta de reparación a los tableros eléctricos. | Contacto eléctrico. | No provocó daños a las instalaciones. Interrupción parcial. | Se realizó normalización de líneas de alimentación de tablero eléctrico general. | Se solicitará los servicios de un profesional eléctrico SEC para mantención de sistema eléctrico. |
| 13/09/2023 | Personas externas lanzaron proyectiles (una botella) el interior del establecimiento. | Sin daño a personas. | No provocó daño a las instalaciones. Sin interrupción. | Se llamó a carabineros. | Se reforzó cierre perimetral posterior del establecimiento. |
| 07/03/2024 | Se taparon las cámaras de agua sector casino. | Sin daño a personas | No provocó daños a instalaciones. Interrupción parcial. | Se realizó destape de cámaras. | Se solicitará a encargado de mantenimiento revisar de manera trimestral en estado de las cámaras. |



2° INVESTIGACIÓN EN TERRENO.

| Amenaza/Peligro, Vulnerabilidad Y Capacidades. | Impacto | Responsabilidad (interna/externa) |
|--|---|---|
| Sismos de mediana intensidad. | Funcionarios y comunidad educativa resulte accidentada. | Sostenedor. Director (a) Comité Seguridad Escolar. |
| Falta de reparación a los tableros eléctricos. | Funcionarios y comunidad educativa resulte accidentada. | Sostenedor. Director (a) Comité Seguridad Escolar. |
| Personas exteriores (antisociales). | Funcionarios y comunidad educativa resulte accidentada. | Sostenedor. Director (a) Comité Seguridad Escolar. Carabineros, Seguridad Ciudadana. |
| Falta de mantención cámaras de agua servida. | Funcionarios y comunidad educativa resulte accidentada. Instalaciones del establecimiento. | Sostenedor. Director (a) Comité Seguridad Escolar. |

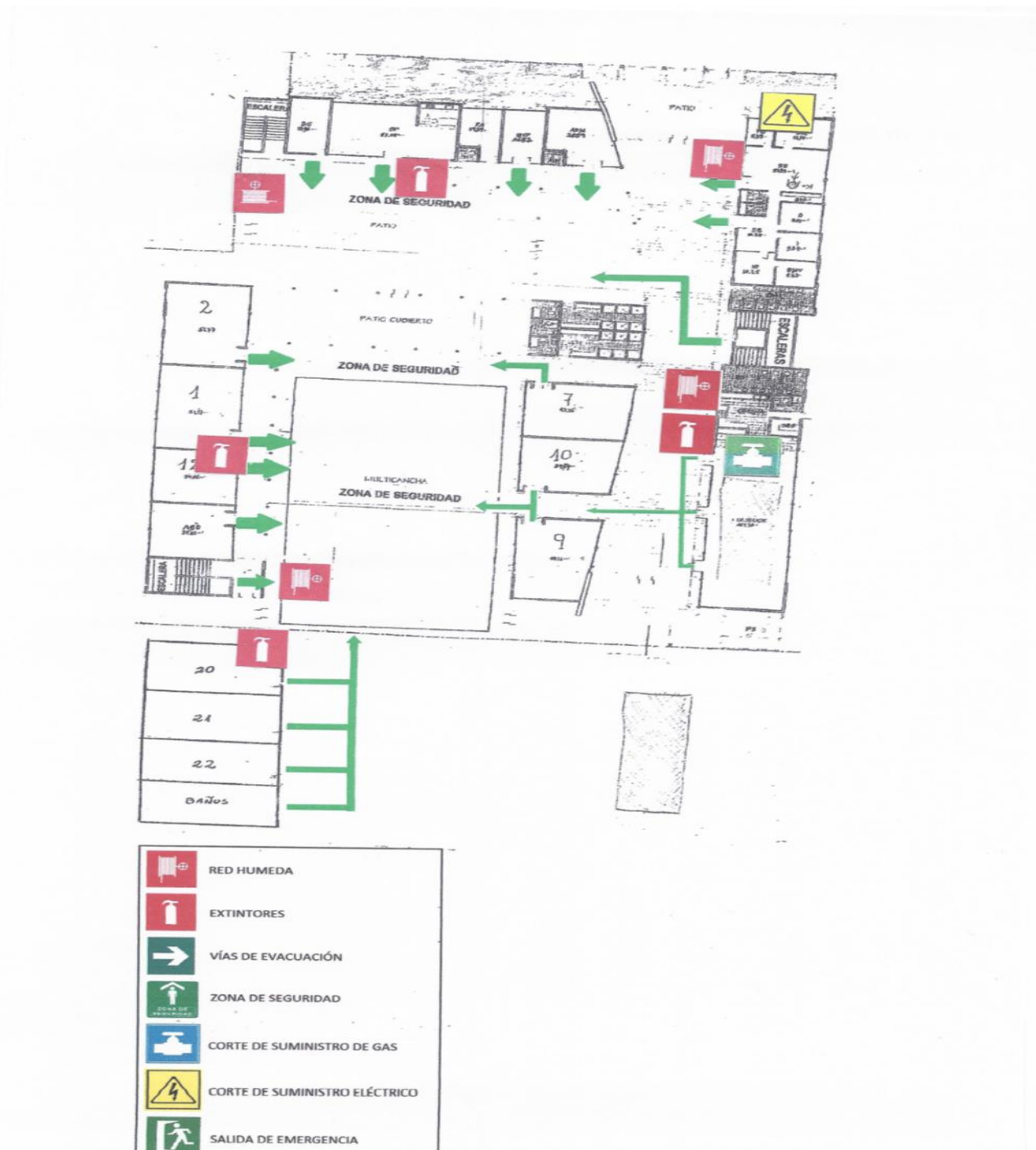
3° PRIORIZACIÓN DE RIESGOS.

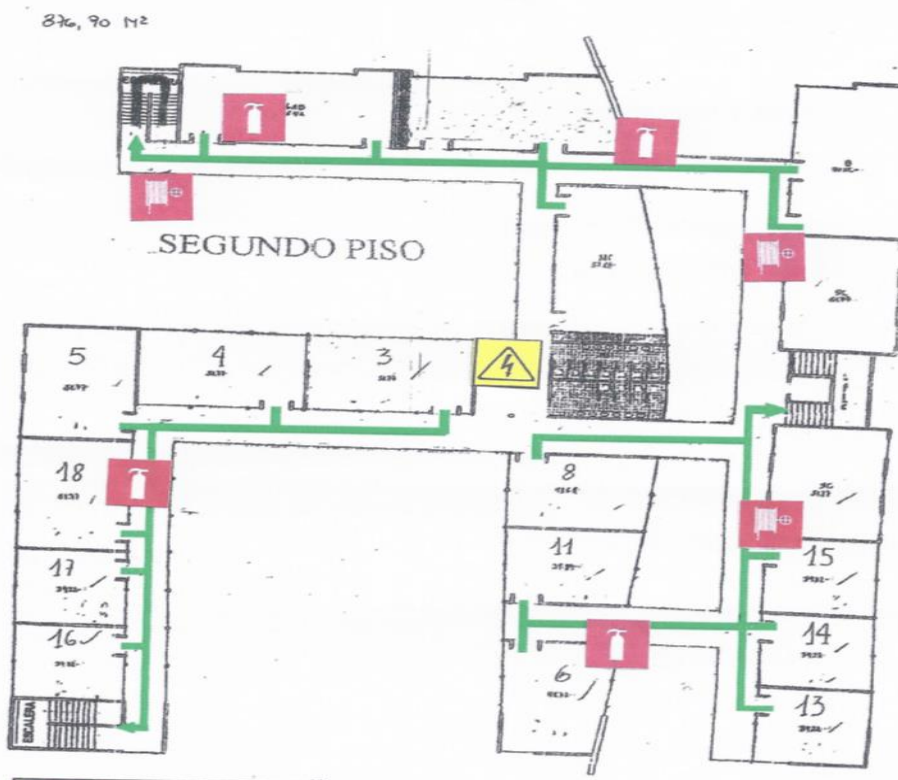
| Amenaza y Vulnerabilidad. | Capacidad (requiere recursos humanos, financieros, apoyo técnico u otros) | Riesgo | Medidas de reducción del riesgo |
|--|---|--------|--|
| Sismos de mediana intensidad. | Solicitar al sostenedor recursos económicos para realizar servicios y mantenciones eléctricas por un profesional certificado por SEC. | Alto | 1.- Realizar mantenciones eléctricas por profesional certificado SEC. 2.- Establecer un cronograma de mantención anual. |
| Falta de reparación a los tableros eléctricos. | Solicitar al sostenedor recursos económicos para realizar condiciones inseguras del establecimiento. | Alto | 1.- Establecer un Plan de reparaciones del establecimiento en un corto tiempo. |
| Personas exteriores (antisociales). | Solicitar al sostenedor recursos económicos para realizar condiciones inseguras del establecimiento. | Alto | 1.- Realizar mantenciones a cierre perimetral de forma semestral. 2.- Procedimiento de actuación ante riesgos externos. |



| | | | |
|--|--|------|--|
| | | | 3.- Permanente contacto con carabineros y seguridad ciudadana. |
| Falta de mantención cámaras de agua servida. | Solicitar al sostenedor recursos económicos para realizar condiciones inseguras del establecimiento. | Alto | 1.- Realizar mantenciones eléctricas por profesional certificado SEC. 2.- Establecer un cronograma de mantención anual. |

4° ELABORACIÓN DEL MAPA DE RIESGO.





| | |
|--|-------------------------------|
| | RED HUMEDA |
| | EXTINTORES |
| | VÍAS DE EVACUACIÓN |
| | ZONA DE SEGURIDAD |
| | CORTE DE SUMINISTRO DE GAS |
| | CORTE DE SUMINISTRO ELÉCTRICO |
| | SALIDA DE EMERGENCIA |



| | | | | | | | | | | | | | |
|----|---|--|--|--|--|--|---|--|---|---|--|--|--|
| | Primeros Auxilios. | | | | | | | | | | | | |
| 8 | Solicitar capacitaciones de: Manejo de Extintores. | | | | | | X | | | X | | | |
| 9 | Solicitar capacitaciones de: Programa PROTEGESS de Mutual. | | | | | | | | X | | | | |
| 10 | | | | | | | | | | | | | |

III.- METODOLOGIA ACCEDER.

1.- PROCEDIMIENTO DE EVACUACIÓN GENERAL

TODOS LOS USUARIOS DEL ESTABLECIMIENTO

SISTEMA DE ALARMA

- 1. Toque de campana rápido:** para indicar la evacuación al exterior de la sala de clases, para lo cual la comunidad deberá realizar abandono del aula, los estudiantes deben caminar de manera rápida a la zona de seguridad destinada a cada curso.

AL ESCUCHAR LA ALARMA DE EVACUACIÓN:

- Todos los integrantes del establecimiento dejarán de realizar sus tareas diarias y se prepararán para esperar la orden de evacuación si fuese necesario.
- Conservar y promover la calma.
- Todos los integrantes del establecimiento deberán obedecer la orden del monitor de apoyo y coordinador de área o piso.
- Se dirigirán hacia la zona de seguridad, por la vía de evacuación que se le indique. No se utilizarán los ascensores, si estos existen.
- No corra, no grite y no empuje. Procure usar pasamanos en el caso de escaleras y circular por el lado derecho siempre de la escalera.
- Si hay humo o gases en el camino, proteja sus vías respiratorias y si es necesario avance agachado.
- Evite llevar objetos en sus manos.
- Una vez en la zona de seguridad, permanezca ahí hasta recibir instrucciones del personal a cargo de la evacuación. Se debe conservar el distanciamiento físico.
- Los profesores deberán pasar lista del curso al cual evacuaron, nombrando al primer y último estudiante con el objetivo de asegurarse que la totalidad de los estudiantes del curso se encuentran en la zona de seguridad.
- Todo abandono de la instalación hacia el exterior deberá ser iniciada a partir de la orden del coordinador general.
- Procurar mantener el distanciamiento físico.

OBSERVACIONES GENERALES

- ✓ Obedezca las instrucciones de los coordinadores de piso o área y monitores de apoyo.
- ✓ Si el alumno o cualquier otra persona de la institución se encuentra con visitantes, éstos deben acompañarlo y obedecer las órdenes indicadas.
- ✓ No corra para no provocar pánico.
- ✓ No regrese para recoger objetos personales.
- ✓ En el caso de existir personas con algún tipo de discapacidad, procure ayudarlo en la actividad de evacuación.
- ✓ Si el establecimiento cuenta con más de un piso y usted se encuentra en otro piso, evacue con alumnos u otras personas que se encuentren en él y diríjase a la zona de seguridad.
- ✓ Es necesario rapidez y orden en la acción.



- ✓ Use el extintor sólo si conoce su manejo.
- ✓ Cualquier duda aclárela con monitor de apoyo, de lo contrario con el coordinador de piso o área.

2.- PROCEDIMIENTO EN CASO DE INCENDIO

TODOS LOS USUARIOS DEL ESTABLECIMIENTO

Si descubre un foco de fuego en el lugar donde usted se encuentra, proceda de acuerdo a las siguientes instrucciones:

- a) Mantenga la calma.
- b) Avise de inmediato a personal del establecimiento.
- c) Si el fuego es controlable, utilice hasta dos extintores en forma simultánea para apagarlo (esto sólo si está capacitado en el uso y manejo de extintores).
- d) En caso de no poder extinguir el fuego, abandone el lugar dejándolo cerrado para limitar la propagación. Impida el ingreso de otras personas.
- e) En caso que sea necesario evacuar, diríjase en forma controlada y serena hacia la "zona de seguridad".
- f) Para salir no se debe correr ni gritar. En caso que el establecimiento cuente con escaleras, circule por éstas por su costado derecho, mire los peldaños y tómese del pasamanos.
- g) No reingrese al lugar donde se encontraba hasta que su monitor de apoyo o coordinador de piso o área lo indique.
- h) En caso de tener que circular por lugares con gran cantidad de humo, recuerde que el aire fresco y limpio lo encontrará cerca del suelo.
- i) En caso de encontrarse en otro sector, si se ordena una evacuación deberá integrarse a ella sin necesidad de volver a su propio sector.
- j) No use ascensores en caso de incendios. Sólo use las escaleras.
- k) Procurar siempre el distanciamiento físico.

3.- PROCEDIMIENTO EN CASO DE FUGA DE GAS

TODOS LOS USUARIOS DEL ESTABLECIMIENTO

Al producirse una fuga de gas, proceda de acuerdo a las siguientes instrucciones:

- a) Abra ventanas a modo de realizar una ventilación natural del recinto.
- b) No utilice teléfonos celulares ni cualquier otro dispositivo electrónico.
- c) Dé aviso a personal del establecimiento.
- d) En caso de que se le indique, proceda a evacuar hacia la zona de seguridad que corresponda.

4.- PROCEDIMIENTO EN CASO DE SISMO.

TODOS LOS USUARIOS DEL ESTABLECIMIENTO

Al iniciarse un sismo, proceda de acuerdo a las siguientes instrucciones:

Durante el sismo:

- a) Mantenga la calma y permanezca en su lugar.
- b) Aléjese de ventanales y lugares de almacenamiento en altura.
- c) Busque protección debajo de escritorios o mesas. Agáchese, cúbrase y afírmese (esto no aplica en casos de construcciones de adobe, material ligero o en aquellos en que detecte posibles desprendimientos de estructuras. En ese caso deben evacuar inmediatamente).



Después del sismo:

- d) Una vez que finalice el sismo **espere la orden de evacuación** (toque de campana) que será dada activando la alarma de emergencias.
- e) Siga a las instrucciones del coordinador de piso o área o de algún monitor de apoyo.
- f) Evacue sólo cuando se lo indiquen, abandone la instalación por la ruta de evacuación autorizada y apoye a personas vulnerables durante esta actividad (discapacitados, descontrolados, ancianos, etc.).
- g) No pierda la calma. Recuerde que al salir no se debe correr. En caso que el establecimiento cuente con escaleras, siempre debe circular por costado derecho, mire los peldaños y tómese de los pasamanos. Evite el uso de fósforos o encendedores.
- h) No reingrese al establecimiento hasta que se le ordene.
- i) Recuerde a la comunidad estudiantil que solo la máxima autoridad del establecimiento está facultada para emitir información oficial del siniestro a los medios de comunicación (si éstos se presentaran).
- j) Procurar siempre mantener distanciamiento físico.

5.- PROCEDIMIENTO EN CASO DE SOSPECHA CASO COVID 19

TODOS LOS USUARIOS DEL ESTABLECIMIENTO

El establecimiento deberá:

Cabe señalar que el uso de mascarillas ya no será obligatorio, la decisión de utilizarla corresponde exclusivamente a cada estudiante y apoderado.

Se elimina la restricción de aforos en todos los espacios del establecimiento, propiciando el distanciamiento cuando sea posible.

Se deben mantener:

- Ventilación adecuada en los espacios cerrados del establecimiento.
- Lavado de manos con jabón y el uso de alcohol gel cada 2 o 3 horas.
- Estar atentos ante la presencia de síntomas COVID, es fundamental por parte los apoderados NO enviar a los estudiantes ante dichos síntomas.

Medidas ante alerta de brotes:

- Si en un lapso de 7 días hay 3 o más casos confirmados en un curso o 7 casos más en el establecimiento, la dirección del colegio deberá informar a la autoridad sanitaria regional y será la Seremi de salud quien evaluará la información y tomará las medidas correspondientes.

Nota: Síntomas cardinales Covid 19: fiebre, pérdida del olfato, pérdida del gusto más otro síntoma agregado: diarrea, dolor de cabeza, dolor de garganta, dolor muscular, etc.).

6.- PROCEDIMIENTO EN CASO DE ARTEFACTO EXPLOSIVO.

TODOS LOS USUARIOS DEL ESTABLECIMIENTO

- No desconecte ni apague aparatos eléctricos o electrónicos, no use teléfono celular, no mueva ningún objeto.
- Dar aviso inmediatamente a inspección general.
- Evacuar el área donde se localiza la supuesta bomba, sin provocar alarma en el resto de las áreas, acordonar y resguardar la zona.
- Se recomienda no dejar a la vista bolsas, carteras, teléfonos celulares o cualquier objeto de valor.
- Dar aviso inmediato a carabineros.



7.- PROCEDIMIENTO EN CASO DE CONTACTO Y/O ACCIDENTE ELÉCTRICO.

TODOS LOS USUARIOS DEL ESTABLECIMIENTO

- Dar aviso inmediatamente a la brigada de emergencia del establecimiento para su actuación y protocolo.
La brigada procederá a los siguientes pasos:
- Cortar el paso de la corriente a través de la víctima.
- Nunca deberemos tocar a un trabajador que sigue en contacto con el conductor sin haber realizado previamente el paso 1.
- Avisar rápidamente a los servicios médicos para su traslado a un centro hospitalario.
- Si no respira, realizar al accidentado la reanimación cardiopulmonar (poniendo especial atención en el masaje cardíaco) el tiempo necesario hasta que se personen los profesionales sanitarios.
- En caso de quemaduras cubrirlo con una manta, no quitarle la ropa.

8.- RECOMENDACIONES FRENTE UN ASALTO O ACTO DELICTIVO

TODOS LOS USUARIOS DEL ESTABLECIMIENTO

- Jamás oponer resistencia a personas que cometen el asalto o robo.
 - En presencia de delincuentes, no ejecutar acciones que puedan poner en riesgo su vida o de otros.
 - Obedecer las instrucciones o mandatos de los asaltantes, manteniendo la calma en todo momento.
 - Memorice los rasgos de los delincuentes y escuche sus conversaciones (palabras utilizadas), será información valiosa para la investigación posterior. Preste atención al sexo, color de pelo, edad, peso, estatura estimada y vestimenta.
 - Una vez que los delincuentes se retiran del lugar, de aviso inmediato a Carabineros de Chile y/o Investigaciones. Si existen lesionados llame inmediatamente al número de emergencia de la ACHS o SAMU.
 - Entregue detalles de lo ocurrido sólo a la policía, evite comentar el evento con personas ajenas a la empresa.
 - Finalizado el evento, espere instrucciones de su jefatura o de quien lo reemplace.
-
-



PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR – LBE COLEGIO ANTONIO VARAS VICUÑA.

EVALUACIÓN DEL EJERCICIO DE EMERGENCIA

Pauta de evaluación

| Nº | Aspectos a observar | Sí | No | Medianamente |
|----|---|----|----|--------------|
| 1 | ¿Funcionó la alarma? | | | |
| 2 | ¿Se dieron todas las instrucciones? | | | |
| 3 | ¿Las instrucciones las recibió todo el personal? | | | |
| 4 | ¿El personal actuó de acuerdo a las instrucciones? | | | |
| 5 | ¿El personal tuvo bajo su custodia los libros de clase? | | | |
| 6 | ¿Hubo coordinación en las comunicaciones? | | | |
| 7 | ¿Se dirigieron las personas al lugar convenido? | | | |
| 8 | ¿El personal del Comité de Evacuación se ubicó en lugar indicado? | | | |
| 9 | ¿Se evacuaron todas las dependencias? | | | |
| 10 | ¿Los alumnos tuvieron un comportamiento disciplinado? | | | |
| 11 | ¿El tiempo de respuesta estuvo dentro de los márgenes establecidos? | | | |
| 11 | ¿Se precisa de re instrucción? | | | |
| 11 | ¿Se precisa la revisión de procedimientos? | | | |

Informe del Ensayo

- Fecha
- Tipo de Ensayo
- Número de alumnos participantes.
- Número de salas evacuadas.
- Evaluación de la comunicación y la coordinación
- Evaluación del comportamiento de los alumnos.
- Evaluación del desempeño del personal del colegio.
- Evaluación del Comité de Evacuación
- Irregularidades presentadas.
- Posibles soluciones
- Conclusiones y recomendaciones.



8 COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR

El Comité de Seguridad Escolar se compone de la siguiente forma. Las funciones del Comité entre otras corresponderán:

- Recabar información y actualizarla permanentemente.
- Diseñando, ejercitando y actualizando continuamente el Plan de Seguridad.
- Diseñando y ejecutando programas concretos de trabajo permanente que proyecten su accionar a todo el Establecimiento y Comunidad.

Los integrantes del Comité de Seguridad Escolar y sus funciones específicas son:

- **Claudia Ramirez:** Coordinador General, encargado de programa.
- **Ljubitza Arancibia:** Coordinador de Profesores (Ed. Media).
- **Jenny Torres:** Coordinador de profesores (Ed. Básica).
- **Carlos Valdivia:** Coordinador 2do piso área salas de enlace.
- **Felipe Torres:** Monitor 2do piso área pasillo/puente.
- **Sergio Pasten:** Encargado de corte suministro de energía eléctrica.
- **Franklin Veliz:** Encargado de corte suministro de gas.
- **Alexys Cáceres:** Encargado del toque de campana.
- **Liliam Castro:** Encargada de Botiquín de primeros auxilios.
- **Karen Valenzuela:** Encargada de teléfonos de emergencia.



TELEFONOS DE EMERGENCIA.

| | |
|---------------------------|-------------------|
| HOSPITAL 131 | (2) 333160 |
| BOMBEROS 132 | (2) 411242 |
| CARABINEROS 133 | (2) 651162 |
| PAZ CIUDADANA | 82091711 |
| POLICLINICO MUTUAL | (2) 411386 |

.....
ENRIQUE CALISTO GÓMEZ

DIRECTOR